



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°20.-

SESIÓN ORDINARIA N°20/2018.-

En Osorno, a 19 de JUNIO de 2018, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°19 de fecha 12 de JUNIO de 2018.
2. ORD. N°711 DEL 12.06.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.
3. ORD. N°1072 DEL 12.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°08 Cancha Larga, por un monto de \$1.300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra Fardos para Ganado Vacuno Sector Cancha Larga".
4. ORD. N°1084 DEL 13.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Agrupación de Adultos Mayores Monte Verde, por un monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de 20 metros de Leña para Adultos Mayores del Condominio de Viviendas Tuteladas de Osorno".
5. ORD. N°1092 DEL 14.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Pequeños Agricultores Rupayan de Pichidamas, por un monto de \$1.400.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de Concentrado para Ganado".
6. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Un saludo cariñoso, a todos los que nos están viendo, desde Chillán a Coyhaique, en nombre de este Concejo, y a todos los habitantes de Osorno, y para la gente que nos escucha y nos ve. También invitarlos por supuesto para que nos vengan a ver a Osorno, gracias amigos".

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°19 de fecha 12 de JUNIO de 2018.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°19 de fecha 12 de JUNIO de 2018.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 08 Concejales.

ACUERDO N°260.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. ORD. N°711 DEL 12.06.2018. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°711 D.A.F. ANT.: DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. MAT.: SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, 12 DE JUNIO DE 2018 DE: SR. DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la siguiente modificación presupuestaria por:

1) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.003.001	1	Urbanización y Construcción	23.519.-
		TOTAL	23.519.-

2) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:



Concejo Municipal

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
34.07	1	Deuda Flotante	952.-
34.07	2	Deuda Flotante	110.-
34.07	3	Deuda Flotante	206.-
34.07	4	Deuda Flotante	254.-
34.07	6	Deuda Flotante	762.-
35	1	Saldo final de caja	54.981.-
TOTAL			57.265.-
(1) + (2)			80.784.-

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	58.500.-
26.01	1	Devoluciones	2.284.-
29.03	1	Vehículos	20.000.-
TOTAL			80.784.-

Justificación:

Cuenta 22.08.001 : Para financiar concesión del servicio de operación y manejo de los residuos sólidos domiciliarios en vertedero Curaco, según lo solicitado por DIRMAAO en Oficio N°134 del 17.05.2018 en donde se señala nuevo monto mensual del servicio (Suplementación para meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2018).

Cuenta 26.01 : Para financiar valores que hay que devolver a contribuyentes por diferentes conceptos hasta fin de año.

Cuenta 29.03. : Para financiar adquisición de nuevo vehículo de terreno para Alcaldía según correo.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Quisiera saber en qué consiste el ítem de servicio de operación y manejo de los residuos sólidos domiciliarios en vertedero Curaco, que es exactamente lo que va a ocurrir ahí, con esta cantidad de dinero".

Se integra a la mesa don Carlos Medina Soto, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.



Concejo Municipal

SEÑOR MEDINA: "Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. Básicamente mejorar las condiciones que actualmente es manejado, esto considera el aumento por los meses de octubre, noviembre y diciembre, y para este año que considera una licitación a partir del 1 de octubre y son nuevos estándares que nos permita mejorar de buena forma el vertedero".

CONCEJAL TRONCOSO: "Aquí en la minuta dice que eran \$18.500.000.- y ahora son más \$19.500.000.- y un total de \$38.000.000.- eso implica que es más del 100% el aumento, por qué sería tanto".

SEÑOR MEDINA: " Estos \$20.000.000.- nos van a permitir, poder incluir una nueva máquina excavadora, y dos camiones tolva, que asegure el traslado de material inerte como es tierra, que permita la cobertura diaria y poder cumplir con lo que nos exige la autoridad, básicamente se amplía la flota, de una máquina actual a dos máquinas, y donde actualmente no se pedía camión tolva, ahora estaríamos considerando dos camiones".

ALCALDE BERTIN: "Básicamente esto viene a suplir los problemas que tenemos en el vertedero, tenemos hoy día una observación de la autoridad sanitaria, que nos dio 12 días plazo, para poder sanear una serie de deficiencias que tiene, hoy día no se está cubriendo la basura, no se están haciendo una serie de cosas, producto que en el contrato no van, entonces, para poder hacer algo, hicimos un estudio, para ver con cuánto se podría ir mejorando el vertedero, poder cubrir la basura con tierra, y ver todo lo que se tiene que hacer, y eso significa que el operador tiene que tener dos excavadoras, dos camiones tolva de 14 metros cúbicos, y otras maquinarias más que están solicitando, y para eso se sube en la nueva licitación un poco más que el doble".

CONCEJAL HERNANDEZ: "Lo que realizó hace poco la Superintendencia del Medio Ambiente, son casi las mismas observaciones que estaba plantando Contraloría tiempo atrás con respecto al proceso de cierre del vertedero".

ALCALDE BERTIN: "Creo que muy pronto, paralelo a esto, vamos a trabajar con lo que va a significar el cierre del vertedero, creo que en un año más ya tendríamos que estar nosotros, si conseguimos el dinero, porque hay que hablar con la Subdere o con quien corresponda, porque entiendo que el proceso de cierre debe costar entre dos mil o tres mil millones de pesos, y si tenemos los recursos comprometidos, nosotros ya podríamos en la próxima licitación, a lo mejor en un año más, o un año y medio más, iniciar el proceso de cierre, con operación y cierre, que diga operando, pero haciendo todo en razón del cierre".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Con respecto al manejo de los líquidos lixiviados, al cierre perimetral que también se mencionó en un informe hace más de un año atrás, esto se viene a subsanar también".



Concejo Municipal

SEÑOR MEDINA: "Dentro de las medidas que tenemos consideradas para poder abarcar, es la reinyección de todos estos líquidos que se van generando, producto de la descomposición de los residuos que van generándose, consideremos que gran parte de estos líquidos, corresponden a agua lluvia, no son solamente producto de la descomposición aeróbica y anaeróbica que se genera en un vertedero, sino que también dice relación, con la cantidad de agua, consideremos que estamos en un periodo en donde cae una gran cantidad de agua, pero si este manejo está considerado también la reinyección de estos líquidos dentro de la masa de disposición".

ALCALDE BERTIN: " Se van a trabajar con ellos también".

SEÑOR MEDINA: " Así es, y el concesionario tiene que presentar motobombas para poder hacer esta reinyección, control de vectores, control de canales de aguas lluvias, cobertura diaria, y otros manejos".

ALCALDE BERTIN: " Instalación de chimeneas".

SEÑOR MEDINA: " Así es, hay normas técnicas, que cada 15 a 20 metros tiene que disponer de chimeneas para hacer la liberación del bio gas, producto de la descomposición".

ALCALDE BERTIN: " Cuánto tiempo se va a licitar".

SEÑOR MEDINA: " Se va a licitar 12 meses, con la opción de generar prorrogas cada 3, 6, 9 o 12 meses según sea el caso".

ALCALDE BERTIN: " A lo mejor el próximo año se puede estar haciendo esto, dependiendo de lo que pase con el relleno sanitario, lo ideal sería trasladarnos al relleno sanitario, disponer la basura allá, y ahí comenzamos el programa de cierre del vertedero, ahora si no es posible, podemos licitar la operación y el cierre en conjunto, se hace una licitación más grande, y tenemos que buscar los recursos, porque hoy día no tengo la seguridad que nos pasen los tres mil millones, pero hay que verlo".

SEÑOR MEDINA: "Solo para antecedente, sé que está en conocimiento del Concejo, pero se han iniciado diversas obras en los últimos tres años, que nos han permitido extender la vida útil del vertedero, que ya está más que saturado, considerando en que somos la solución a las comunas de la provincia, 6 comunas de la provincia están vertiendo residuos en forma diaria en el vertedero, a parte que hay 15 a 20 empresas que están en convenio con nosotros que son de la provincia, todos ingresando residuos de tipos asimilables a domiciliarios".

ALCALDE BERTIN: "Bien, si no hay más consultas, votamos señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos y Traspaso en Gastos, en el presupuesto Municipal.

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
03.01.003.001	1	Urbanización y Construcción	23.519.-
		TOTAL	23.519.-

2) MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR TRASPASO EN GASTOS:

DE:

CUENTA SUB.ITEM.ASIG.SBASIG	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
34.07	1	Deuda Flotante	952.-
34.07	2	Deuda Flotante	110.-
34.07	3	Deuda Flotante	206.-
34.07	4	Deuda Flotante	254.-
34.07	6	Deuda Flotante	762.-
35	1	Saldo final de caja	54.981.-
		TOTAL	57.265.-

		(1) + (2)	80.784.-
--	--	------------------	-----------------

A:

SUB.ITEM.ASIG.	SP	DENOMINACION	MONTO EN M\$
22.08.001	2	Servicio de aseo	58.500.-
26.01	1	Devoluciones	2.284.-
29.03	1	Vehículos	20.000.-
		TOTAL	80.784.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°711 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 12 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°261.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°1072 DEL 12.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°08 Cancha Larga, por un monto de \$1.300.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra Fardos para Ganado Vacuno Sector Cancha Larga".



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1072 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE JUNTA DE VECINOS N°8 CANCHA LARGA. ORD. N°826 DE FECHA 07.05.2018. DIDECO. ORD. N°825 DE FECHA 07.05.2018. DIDECO. INFORME N°43-V DE FECHA 08.05.2018. ASESORIA JURIDICA. ORD.N°557 DE FECHA 14.05.2018. D.A.F. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 12 DE JUNIO DE 2018. DE: SR. CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solito a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 19.06.2018. la solicitud de aporte de la Junta de Vecinos N°08 Cancha Larga, por un monto de \$1.300.000.- para la ejecución del proyecto denominado “ Compra fardos para ganado vacuno sector Cancha Larga”.

Se adjuntan antecedentes,

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Esto se hace todos los años, se entrega un valor similar, ellos colocan una parte igual, y se compra el forraje que necesitan todos los agricultores del sector. Bien, en votación señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Junta de Vecinos N°08 Cancha Larga, por un monto de \$1.300.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Compra Fardos para Ganado Vacuno Sector Cancha Larga”. Lo anterior, según lo indicado en el informe N°43-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 08 de mayo de 2018; ordinario N°557 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 14 de mayo de 2018 y ordinario N°1072 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 12 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°262.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°1084 DEL 13.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte a la Agrupación de Adultos Mayores Monte Verde, por un monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto denominado “Compra de 20 metros de Leña para Adultos Mayores del Condominio de Viviendas Tuteladas de Osorno”.



Concejo Municipal

Se da lectura al «ORD. N°1084 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 13 DE JUNIO DE 2018. DE: CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo de día martes 19.06.2018. solicitud de aporte para la Agrupación de Adultos Mayores Monte Verde. Por un monto de \$700.000.- para el desarrollo del proyecto "Compra de 20 metros de leña para adultos mayores del Condominio de Viviendas Tuteladas de Osorno".

Se adjuntan antecedentes,

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: " Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Este apoyo a este centro, se hace todos los años".

ALCALDE BERTIN: "Todos los años se colabora con la leña".

CONCEJAL CASTILLA: "Hay alguna manera que se pueda hacer en enero o febrero, en el periodo que haya más disponibilidad de leña seca".

ALCALDE BERTIN: "La persona que está a cargo de la administración, debería hacerlo entre esos meses, no tengo ningún problema en entregar este aporte, pero depende de ellos, ellos tienen que solicitarlo, parece que a ellos se le termina la leña en esta fecha, por eso la solicitan ahora, pero no hay problema en que se solicite antes".

CONCEJAL CARRILLO: "Estoy por aprobar el punto, pero quiero dejar en manifiesto el abuso que hacen del cobro de la leña, porque aquí uno puede ver que para comprar 20 metros de leña necesitan \$700.000.- eso significa que el metro les está costando \$35.000.- sería bueno saber cuál es la empresa vendiendo a este valor".

ALCALDE BERTIN: " En Rahue Alto está a \$40.000.- Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la Agrupación de Adultos Mayores Monte Verde, por un monto de \$700.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de 20 metros de Leña para Adultos Mayores del Condominio de Viviendas Tuteladas de Osorno". Lo anterior, según lo



Concejo Municipal

indicado en el informe N°58-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de junio de 2018; ordinario N°679 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de junio de 2018 y ordinario N°1084 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 13 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°263.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°1092 DEL 14.06.2018. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo, para aprobar aporte al Comité de Pequeños Agricultores Rupayan de Pichidamas, por un monto de \$1.400.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de Concentrado para Ganado".

Se da lectura al « ORD. N°1092 DIDECO. ANT.: APOORTE MUNICIPAL. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO PROYECTO DE APOORTE. OSORNO, 14 DE JUNIO DE 2018. DE: CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., tenga a bien incluir en la próxima sesión de concejo del día martes 19.06.2018. solicitud de aporte municipal por \$1.400.000.- para el Comité de pequeños Agricultores Rupayan de Pichidamas, para el desarrollo del proyecto "Compra de Concentrado para ganado".

Se adjunta copia de antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., CESAR SAEZ VASQUEZ, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "También todos los años se le entrega un aporte a estas comunidades".

CONCEJAL TRONCOSO: "Ellos también colocan la mitad ahí".

ALCALDE BERTIN: " No estoy seguro, pero parece que sí. Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Comité de Pequeños Agricultores



Concejo Municipal

Rupayan de Pichidamas, por un monto de \$1.400.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Compra de Concentrado para Ganado". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°53-V de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 01 de junio de 2018; ordinario N°679 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 06 de junio de 2018 y ordinario N°1092 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 14 de junio de 2018 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

ACUERDO N°264.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°697 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°200/2018. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°18 DEL 05.06.2018. MAT.: ENVIA RESPUESTA. OSORNO, 13 DE JUNIO DE 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

1.- Junto con saludarle, y en relación a lo solicitado en la deliberación N°200/2018, Acta Sesión Ordinaria n°18 de fecha 05.06.2018, Punto N°08,. Expresado por el Concejal Sr. Víctor Bravo Chomali, adjunto remito a usted CD con el himno de Osorno para ser distribuido a los Sr. Concejales.

2.- Para conocimiento y fines.

Sin otro particular, saluda atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

CONCEJAL BRAVO: "Quiero agradecer al Jefe del Departamento de Educación, don Mauricio Gutiérrez, que tuvo la gentileza de hacerme llegar el CD del himno de Osorno, así que muchas gracias, porque lo quería tener para aprenderlo".

CONCEJAL BRAVO: " Muy bien".

2.- ALCALDE BERTIN: " Quiero destacar algo que es sumamente necesario, el día sábado a mediodía, me llamaron los enviados del Papa, para pedirme que asistiera a la misa del día domingo, me pidieron que los invitara a cada uno de ustedes, me comunique



Concejo Municipal

inmediatamente con mi asistente, la señora Mirentxu, y trato de comunicarse con todos, la idea era que hubiésemos estamos todos en representación de la comuna de Osorno, porque somos nosotros los que representamos a la comuna, y quiero destacar un gesto que fue absolutamente oportuno, generoso, y que era necesario, porque los dos enviados del Papa, junto con el señor Obispo, se sacaron la vestidura propiamente tal, y se arrodillaron frente al altar para pedir perdón a la gente de Osorno, fue un gesto humano, y que tiene que ver con esto que hemos venido hablando hace tiempo atrás, y que nos afectó mucho a nosotros cuando el Papa en una intervención, nos trató de una forma no correcta, nosotros esa vez enviamos un documento a la cancillería solicitando que se nos explicara esto, y creo que con esto queda zanjado el tema, por lo menos de mi parte, como Alcalde de esta comuna, y fueron muy emotivas las palabras de estos dos enviados del Papa, para pedir perdón a la gente de Osorno. Lo digo acá porque a lo mejor mucha gente no se enteró, no lo supo, y quiero que nuestros vecinos sepan que eso ocurrió, contar que la Catedral estaba muy repleta, mucha gente, hace años que no había tanta gente en la iglesia, pero quiero que sepan que eso ocurrió, se hizo de esa manera, y agradezco el gesto que ha tenido el Papa con nosotros, al enviar a sus representantes a pedir perdón frente a la gente de Osorno”.

CONCEJAL CARRILLO: "Obviamente que me sumo a lo expresado por usted, referente al gesto que tuvieron los dos enviados papales, más nuestro administrador apostólico, y también resaltar lo que usted señalaba Alcalde, el hecho que la Catedral nuevamente haya estado colmada de fieles católicos, lo que obviamente nos alegra mucho quienes profesamos la fe católica, porque se siente nuevamente el reencuentro de nuestros hermanos en la fe, y creo que ha sido un inicio, sé que para algunos sectores falta aún verdad, pero creo que con el tiempo eso se va a ir dando por sí solo, creo que hoy día lo que se ha expresado, a través de los laicos, en sus distintas facetas, los que estaban a favor y en contra de una situación, creo que con lo ocurrido el día lunes, se da un paso muy importante, para el reencuentro de todos los católicos, acá en Osorno”.

CONCEJALA URIBE: "Que bueno que usted estuvo presente, yo no pude asistir, pero efectivamente esto era muy necesario, siempre hay que pensar de la mejor manera, y creo que es un momento oportuno también, y ojala que Dios nos de la sabiduría, correspondiente para poder enfrentar estos momentos difíciles que está sufriendo la iglesia católica, en forma personal no he dejado de ir a misa los domingos como corresponde, pero también es cierto que hay que hacer un trabajo, pero es un trabajo de todos y todas, creo que eso es lo más importante, se logró el objetivo, la persona en cuestión no está, por lo tanto, creo que hay solamente mirar hacia adelante”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Uno solamente tiene palabras para valorar, todo lo que pasó el fin de semana, valorar al movimiento de laicos y laicas, que



Concejo Municipal

fueron los que instalaron desde el inicio toda esta problemática a nivel de los medios de comunicación, y por supuesto a nivel nacional y mundial, por la situación de los abusos dentro de la iglesia, y por eso está pasando también el contexto y todo lo que ha pasado dentro de la ciudad y del país, valorar a monseñor Scicluna y don Bertomeu, que vinieron a Osorno específicamente a pedir perdón, fue un gesto muy bonito, como usted lo mencionó señor Alcalde, al pedir de rodillas perdón frente a todos los feligreses católicos, valorar también las palabras de nuestro nuevo Obispo o Administrador Apostólico don Jorge Concha Cayuqueo, un obispo de descendencia mapuche, nació en Carahue, estudio en Nueva Imperial y en Temuco, y conoce mucho la región, por lo tanto, valorar todos los gestos, toda su prédica también, y muchos de los que estuvimos ahí, tenemos esperanza que esto se unifique, esperanza que el clima mejore, pero claramente, lo primero que se tiene que aclarar y como todos lo han dicho también, la situación de los abusos, muchos también, se generó el clima para hablar de otras denuncias que hay dentro del territorio, y así como escuchamos al monseñor Bertomeu, que la iglesia va a estructurar una oficina con laicos y laicas a nivel nacional, para tratar específicamente esta problemática, que es lo principal creo, para que no pasen nunca más estas cosas dentro de la iglesia”.

CONCEJAL VARGAS: "Quisiera agradecer a la organización de laicos y laicas de Osorno, porque gracias a su gestión, se dio la oportunidad de también invitar a las autoridades, porque quienes estaban en la organización no lo tenían considerado, hay muchas cosas que seguramente no se van a poder decir, y nunca se podrán dar a conocer los detalles del programa, para que los laicos y laicas estuvieran dentro de la catedral, costó mucho, e incluso varios miembros de la organización no asistieron porque no se sentían preparados, fue un tema bastante fuerte, muy duro para todos, pero insistió la organización, que nuestras autoridades deberían estar en el templo, seguramente a ustedes les llegó muy tarde la invitación, fue por eso, no dependía de los laicos, dependía de la organización. Y la actitud que tuvo siempre muy positiva el padre Bertomeu, de que invitaran y comenzaran a invitar a las autoridades a altas horas de la noche, se trató de llamar a dirigentes sociales, porque esa era otra inquietud de los laicos y laicas, que estuviera toda la comunidad representada, por eso gracias a todos los laicos y laicas por esa gestión, que tal vez no se difundió, no se conoció, pero esa fue la verdad”.

CONCEJAL TRONCOSO: “En esas conversaciones que uno tiene con la comunidad, alguien me había dicho días antes, ustedes van a participar de eso, la verdad es que estaba neutro, no sabía si íbamos a participar, nos decía como una manifestación espontánea de nosotros los Concejales y el señor Alcalde, y después me alegró mucho que hayamos sido invitados, aunque fue tarde, yo no puedo estar por estar en otra ciudad, y me alegró mucho que se haya dado esa situación, porque también soy una de las personas que quiero la reconciliación, entre quienes eran pro Barros, y quienes no querían que se mantuviera más en esta diócesis, es un paso



Concejo Municipal

importante, pero sobre todo esta situación que es de forma, involucra un fondo muy significativo porque con todo este movimiento que hubo a nivel nacional y mundial Osorno marco la pauta para los cambios que viene a la iglesia católica, aquí los laicos de Osorno, dieron un ejemplo mundial, para que la iglesia católica tenga las transformaciones necesarias, y para que nunca más haya atentados contra la integridad física, psicológica y moral de nuestros niños, yo creo que ahí Osorno, se sacó un 7 con esta actividad, sobre todos los laicos que dieron esa lucha tan profunda para hacer estos cambios a nivel nacional y mundial de nuestra iglesia católica”.

ALCALDE BERTIN: " Muchas gracias señores Concejales”.

3.- CONCEJALA URIBE: " Quiero referirme a un robo que hubo en el centro comunitario que está en la población Carlos Ibáñez del Campo, el cual lo destruyeron, ingresaron y robaron varias cosas, la presidenta de la junta de vecinos me informó sobre este hecho, por lo tanto, quisiera saber a quién pertenece ese centro comunitario”.

ALCALDE BERTIN: "Primero que nada la persona que es dueña del comodato, debe hacer oficialmente la denuncia a nosotros, no podemos enterarnos por terceros de estos robos”.

4.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera saber si ha habido respuesta de una carta que se envió a la Autoridad Sanitaria, sobre el problema que hay en la calle Eudulio Gonzalez, que producto un incendio el año pasado, quedaron los escombros en ese lugar el cual es un foco de inyecciones”.

ALCALDE BERTIN: " Quien envió la carta”.

CONCEJALA URIBE: " La directora de Obras Municipales a la señora Teresita Cansino, con el oficio N°347 que fue enviado el 09 de marzo”.

ALCALDE BERTIN: "Entonces, la Directora de Obras tiene que seguir consultando hasta que le den una respuesta”.

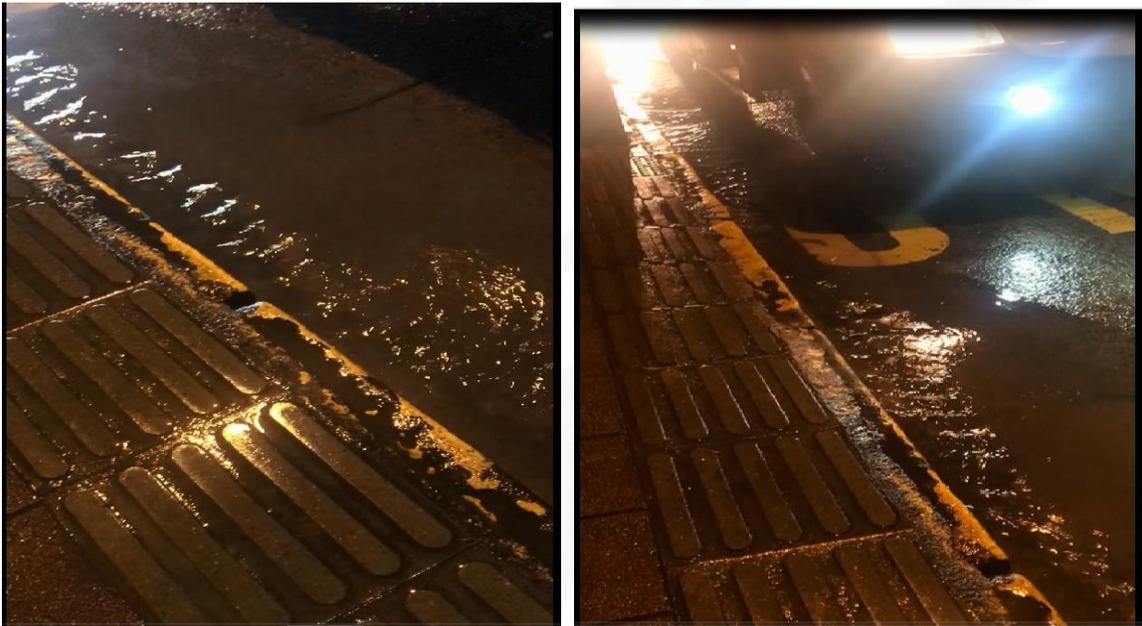
5.- CONCEJALA URIBE: "Quisiera entregar al Director del D.A.E.M. una carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados de la Escuela Canadá, debido a un reclamo de los apoderados del 2 año básico A, ya que en la sala de estos alumnos, que queda en el primer piso, existe una fuga de agua debido a la rotura de uno de los radiadores de la calefacción del tercer piso el cual cae directamente a la sala de clases, es por ello que entrego estas cartas acá en concejo, para que el director del D.A.E.M. nos pueda dar una respuesta, y una pronta solución”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Entréguelo directamente al Director del D.A.E.M. para que informe".

6.- CONCEJAL BRAVO: " Quiero mostrar un video.



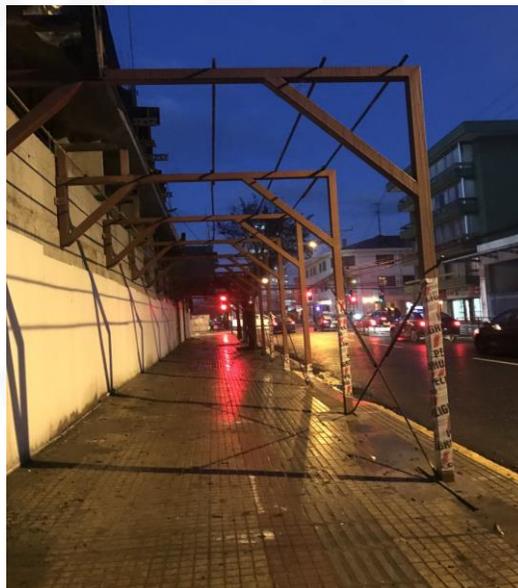
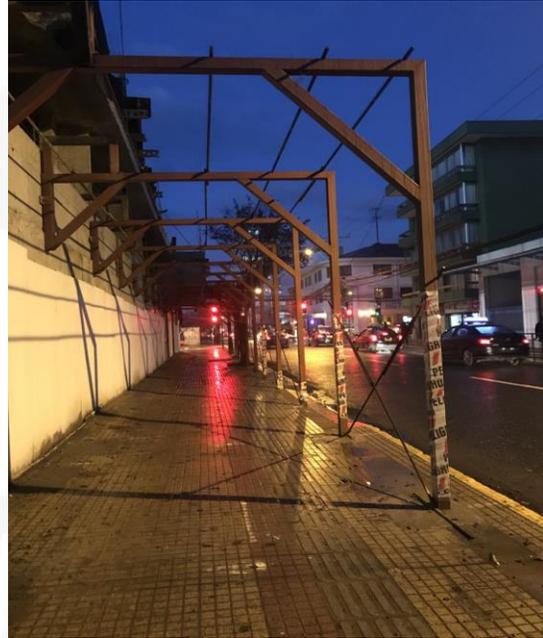
Hay un edificio que se está construyendo en Los Carrera N°1158, frente a Autos Pérez, donde la obra lleva unos 7 meses de construcción, donde corre agua por la berma, que es normal cuando llueve, pero no es normal cuando no llueve, entonces, ha sorprendido a los peatones que van caminando a veces, y pasan colectivos a muy alta velocidad y lanzan esta agua a los peatones. Hoy día hay tecnología en donde hay camiones que pueden succionar estas aguas y así solucionar este problema".

ALCALDE BERTIN: " No sé si hay alguna prohibición de lanzar agua a la calle, que la Directora de Obras vea el tema e informe al respecto".

7.- CONCEJAL BRAVO: " Mi segundo punto también es una obra, aquí hay unas fotografías:



Concejo Municipal



Esta es una obra que está ubicada en calle Bilbao esquina Cochrane, es una marquesina que cubre toda la vereda, que creo que sería una buena idea, debido a que nuestra zona es tan lluviosa, y favorecería mucho a los peatones, o será provisorio para hacer la marquesina, porque uno está acostumbrado a los aleros”.

ALCALDE BERTIN: " Eso es provisorio seguramente lo colocan para proteger las calles de caídas de escombros, seguramente lo cubrirán con alguna lona. En todo caso ellos pagan un derecho por ocupar un bien nacional de uso público, es solamente mientras dure la construcción”.



Concejo Municipal

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: "Tengo unas fotografías:



Este es el puente de Francke, sé que este tema el colega Carrillo lo había planteado, pero quiero insistir respecto a la iluminación hacia los peatones, porque es muy oscuro este puente, asimismo con el puente San Pedro, los otros puentes como el San Pablo y Chaurakawin, tienen buena iluminación, pero los puentes Damas y San Pablo, es muy poca la iluminación para los peatones".

ALCALDE BERTIN: " Don Pedro Cárcamo, el encargado de la Dirección de Operaciones, que haga un informe respecto a estos dos puentes, para ver qué solución puede existir".

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: " Tenemos en nuestra ciudad, y también en nuestro país una situación muy compleja, que no depende solamente de los Gobiernos locales, sino también de los Gobiernos nacionales, que es la problemática de los adultos mayores, pero más que nada quiero abordar el tema de los adultos mayores que viven solos y solas, hay muchos adultos mayores dentro de la ciudad, y a nivel país también que viven solos y solas, no tenemos un catastro específico que mencione donde están estos adultos mayores, hay trabajos que realiza



Concejo Municipal

salud, por ejemplo con los que están postrados, pero no hay un programa especial que trabaje directamente con ellos, para ver el diagnóstico, para saber dónde están, cuáles son los requerimientos, cuáles son sus demandas y necesidades, y es por eso señor Alcalde, debido a su espíritu loable y servicio público, quiero solicitar, que se pueda crear a nivel del programa de adulto mayor, aunque se sabe que este trabaja con las organizaciones funcionales que tienen personalidad jurídica, no así con adultos mayores que están en situación de abandono que viven solos o solas, hablando especialmente de los más vulnerables y los más pobres, quizás ver cómo crear esto, con las alianzas respectivas como salud, con educación”.

CONCEJAL CARRILLO: " Hay un catastro de adultos mayores”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " De adultos mayores postrados, si hay un catastro que lo trabaja salud, pero de adultos que viven solos no hay”.

Se integra a la mesa la doctora Ximena Acuña Mancilla, Jefa del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes señor Presidente señores Concejales, si están dentro del catastro de los centros de salud, porque el adulto mayor que vive solo, es una familia de riesgo, y los centros de salud familiar, tienen la obligación de tener enrolados a las familias de riesgo”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Hay un catastro comunal”.

DOCTORA ACUÑA: " Por centro de salud, si quiere le enviamos un informe”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Sí, estandarizados, con toda la información, en donde están”.

DOCTORA ACUÑA: " Por centro de salud, hay datos sensibles que no puedo enviar, pero sí números”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Más que nada las direcciones donde están ellos”.

DOCTORA ACUÑA: " Si eso lo tenemos, pero no sé si direcciones les puedo enviar”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Esta bien, pero por lo menos saber cuántos son, datos duros”.

DOCTORA ACUÑA: " Están los postrados, y los adultos mayores que viven solos”.



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Los datos generales se los puedes entregar".

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, quisiera saber que ha pensado respecto a la propuesta del Hogar de larga estadía para el Adulto Mayor, se ha trabajado algo de eso señor Alcalde".

ALCALDE BERTIN: " La otra vez dije que busquemos una casa en donde se puedan habilitar, creo que ese es primer paso que hay que dar, y creo que todos podernos comprometernos a buscar algo, pero cada vez que queremos comprar algo, nos cobran unas cantidades enormes, si pudiéramos encontrar una casa que esté al alcance nuestro, que pudiéramos pagar sin ningún inconveniente, podríamos comprar y habilitar la casa, eso como primera cosa, porque lo más caro aquí es la mantención de ese espacio, porque no es solamente dar alimentación, sino dar todos los servicios que necesita un adulto mayor, porque recuerden que van a estar ahí, y cualquier cosas que les pase o algo grave, hay que atenderlos, entonces, hay que estar preparado para todo eso, y eso tiene un costo, y no sé cuánto podría costar eso, no puedo comprometer el patrimonio municipal, si no sé hasta qué punto podemos llegar, pero se podría comprar la casa, y después ver que se puede hacer, con alguna alianza con alguien si podemos hacer algo".

CONCEJAL TRONCOSO: " Hecho concreto, días atrás se me acercó un vecino que vive cerca de la junta de vecinos que queda Por La Razón o La Fuerza y Ejercito, con Valparaíso, el cual dice que tiene un predio, que lo quiere vender y no muy caro, se puede analizar este terreno para la compra".

ALCALDE BERTIN: " Traiga la información completa la ubicación, cuántos metros son, y cuánto cuesta".

CONCEJALA URIBE: " Hay que ver qué tipo de casas se tiene que comprar, porque no se sabe cuántas son las personas que vivirían ahí, también se puede ver la compra de un terreno, porque hay terrenos donde hay que demoler las casas".

ALCALDE BERTIN: " Nosotros tenemos que tener la evaluación bien hecha, no nos dejemos llevar por las emociones, a lo mejor en una casa común y corriente, puede estar solamente 4 personas, y eso no es la solución, y no pueden ser casas de dos pisos, cómo sube la persona adulta al segundo piso, cómo lo hacemos para que esto sea más factible, que puedan acceder unas 20 personas, para esto tiene que ser una casa que tenga unos 20 dormitorios, con un salón donde se puedan reunir, cocina, baños, etc. o sea tiene que tener una serie de cosas, que son complejas, por eso hay que evaluarlo bien, no nos dejemos llevar por la emoción de querer hacerlo, todos tenemos ganas de hacerlo, a lo mejor lo que saldría más a cuenta es conseguirse un sitio, y construir un proyecto para estos fines".



Concejo Municipal

CONCEJAL CASTILLA: " Creo que primero tenemos que definir, que es lo que queremos, que tipo de adulto mayor vamos a tener ahí, si es el adulto, que la necesidad, que en estos momentos tenemos en Osorno, y que tiene mucha relación con el trabajo que realizamos, es el adulto mayor que necesita un apoyo, socio-sanitario, que está ocupando una cama del hospital en estos momentos, sin tener indicación de tener que estar hospitalizado, pero que no puede estar en su casa, y que no tiene además un apoyo social, y de esos tenemos 15 personas, que están en el hospital de Puerto Octay, Purranque; San Juan de la Costa, están distribuidos por varios lados, acá en Osorno igual hay un par de pacientes con esas mismas características".

ALCALDE BERTIN: " Entonces, ahí hay que agregarle, además del espacio adecuado para tenerlo como corresponde, el número de funcionarios que tiene que haber para atender a estas 15 personas, porque no basta con uno, y tienen que ser especializados, entonces, ahí vienen los costos adicionales, respecto a la instalación de estos centros".

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, sin el ánimo de ser populista en este tema, pero esto es una necesidad que llegó para quedarse, y que tenemos que enfrentarla en algún momento, es cierto, se que tiene mucho costo, pero es la esencia de lo social, creo que aquí estamos tocando la fibra más sensible que tiene nuestra sociedad, y si somos capaces de hacer una pista de patinaje, y cubrir los costos de esa pista de patinaje, y somos capaces de hacer grandes avenidas, grandes estadios con chanchas sintéticas, por lo tanto, creo que bien merece que nuestro municipio, ponga una mirada ya decisiva referente a este tema, y como digo que es un tema que llegó para quedarse y cada vez va a ser mayor el número de adultos mayores que vamos a tener en esta situación de abandono, donde no cuentan con redes de apoyo, y donde quedan simplemente a la voluntad de algún servicio público, como los hospitales, que tienen que hacer obra social, para poderlos tener ahí, y creo que es una responsabilidad que en algún momento Alcalde, nosotros como municipio, vamos a tener que enfrentar y también asumir".

ALCALDE BERTIN: " Estamos de acuerdo Concejal, pero también quiero ser muy claro frente a este tema, a veces dejándonos llevar por las emociones, nos embarcamos en situaciones que después no somos capaces de sostenerlas, y lo peor que nos puede pasar acá, es crear un centro de esa envergadura, y después tener a los adultos mayores abandonados, como ha pasado en muchas ciudades, y muchas partes que se crean estas casas y después están en condiciones paupérrimas, y eso no puede ser, si creamos algo, tenemos que asegurarle al adulto mayor que va a estar en condiciones dignas, y que va a estar en condiciones buenas, y que vamos a tener un presupuesto adecuado, para que tengan todas las atenciones que correspondan, desde el médico, enfermera, y los ayudantes para estos fines que es lo más caro, y eso cuesta dinero, si lo vamos a hacer tenemos que pensar harto en eso, y si estamos de acuerdo en eso perfecto, porque



Concejo Municipal

esto es un gasto constante, por ejemplo puedo hacer una cancha hoy día, pero es la inversión, y que los dineros los conseguimos afuera, yo para construir este centro no tengo ningún problema, buscamos el sitio, construimos el centro, conseguimos los dineros al F.N.D.R. y hacemos el centro, pero la mantención de eso, en condiciones adecuadas, usted concejal es médico, y sabe lo que significa atender a estas personas, eso es lo que cuesta, entonces, cómo comprometemos el presupuesto, y en eso hay que ser claro”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Bajo la misma línea, por eso es que estaba solicitando ese catastro, porque antes de hablar de un proyecto específico, hay que hacer un diagnóstico, y este nos va a indicar cuáles son las necesidades, los requerimientos”.

ALCALDE BERTIN: " Pero ya el Concejal Castilla, dice que ya tienen 15 adultos mayores”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Y creo que hay más”.

ALCALDE BERTIN: " Pero cuántos podemos llegar a tener nosotros en una casa”.

CONCEJAL HERNANDEZ: " Es que el tema socio sanitario efectivamente ese es un tema, pero por eso es bueno que este catastro de salud y que trabajan con los adultos mayores que viven solos, porque además hay problemáticas también que tienen que ver con temas socioeconómico, que no pueden pagar la luz, que no pueden pagar el agua, y quizás no tienen problema de salud, pero sí necesitan una residencia donde cobijarse y son cosas distintas”.

ALCALDE BERTIN: " Les cuento que estamos viendo un caso muy de cerca, la semana pasada fui a ver la casa de don José, en Rahue Alto, y vive en unas condiciones realmente infrahumanas, bueno dimos las instrucciones, estamos con Operaciones, llevamos una mediagua, sacamos todas sus cosas para afuera, y vamos a comenzar a reparar su casa, vamos a dejar su casa como corresponde con luz, agua, baños, como tiene que ser, y lo vamos a vigilar para que esté en buenas condiciones, a lo mejor eso es más fácil, las personas que están en malas condiciones, irlos apoyando permanentemente de tal forma que vivan en condiciones diferentes, hoy día tenemos nosotros con Salud, tres vehículos, que atienden a los adultos mayores, con enfermeras y médicos; entonces, perfectamente esa atención la podemos dar a domicilio sin ningún problema, si hacemos una línea de hogares que van a ser atendidos por nosotros y nosotros preocuparnos, esta experiencia no la estamos inventando nosotros, en varias ciudades, Las Condes, Vitacura, tiene esta asistencia permanente, e incluso tiene asistencia de aseo, de cuidado de las casas de los adultos mayores, que también se puede dar, también lo podemos hacer, o sea, una vez por semana va un grupo de personas, hace el aseo, deja todo limpio, y después



Concejo Municipal

pasa el grupo de salud atendiendo a estas personas, esto es una idea en que se puede ir apoyando a más personas de una forma diferente. Cuántos vehículos tenemos hoy día para estos fines”.

DOCTORA ACUÑA: “Efectivamente, tenemos la Unidad Médica de Atención Domiciliaria, que es Médico, Kinesiólogo, Enfermera y Técnico Paramédico, y tenemos la Unidad de Atención de Enfermería, donde hay una Enfermera exclusiva para los Hogares de Adultos Mayores, hay otra Enfermera que es exclusiva para los Hogares de Menores, y tenemos 5 Enfermeras que hacen Atención Domiciliaria de Enfermería, a aquellos pacientes que no pueden asistir al CESFAM o que el CESFAM no ha ido a verlos, el tema más grande era que nos decían que los iban a ver una vez al año, y eso no les servía a ellos, entonces, a esos adultos mayores son los que están dedicados a ver como pacientes, y tenemos la Atención Dental en el CESFAM “Dr. Marcelo Lopetegui”, que es una Clínica Portátil Dental, que va a ver a adultos mayores a sus casas.”

ALCALDE BERTIN: “En este caso, tenemos el ejemplo de Hogares de Jóvenes, que no tienen asistencia médica para nada, y ahí estamos apuntando para dar solución.”

CONCEJAL CARRILLO: “Me alegro que el Municipio esté atendiendo con esta mirada a aquellos adultos mayores que logramos detectar que están en esta situación, pero, como don José, hay muchos en Osorno que están viviendo en situaciones muy infrahumanas, y también ¿qué pasa con el adulto mayor rural?, porque, generalmente, todas las políticas están orientadas al adulto mayor urbano, y nuestra mayor población, hoy día, en el mundo rural, es adulto mayor, y también tenemos varios casos, he presentado 3 o 4 casos al Departamento Social, y sé que los han visitado, les han llevado ayuda, de momento, pero, después de esa ayuda, qué pasa con ese adulto mayor, una vez que queda en situación de abandono vuelve, nuevamente, a su situación precaria, y esos son los casos que, nosotros, en algún momento, debemos hacernos responsables, porque no los podemos dejar a la voluntad de la vida, y ver si hay algún vecino generoso, que se atreva a ir a atenderlo, o algún familiar, que también se haga cargo, pero, señor Alcalde, en el mundo rural también tenemos muchos casos de adultos mayores en riesgo social.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es lo que estamos hablando hoy día, vamos a tratar de ver algún modo de entregar una estancia permanente, si es posible, crear un Programa para tener una mirada diferente, donde sea permanente la atención.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Escuchaba al doctor Castilla, cuando mencionaba el diagnóstico de 15 personas en esa condición, y que pertenecen a la provincia de Osorno, no es con el propósito de segregar, pero, creo que la calidad empieza por casa, tendríamos que comenzar por la comunidad de Osorno, ver los casos más necesarios y urgentes, tanto en la parte rural



Concejo Municipal

como urbana, creo que eso es prioritario, para poder, primero, atender a nuestra comunidad, y después ver los casos de la provincia.”

ALCALDE BERTIN: “Eso es, absolutamente, claro, no podemos invertir plata en otra comuna, nosotros podemos atender, solamente, a la gente de nuestra comuna.”

CONCEJAL BRAVO: “Bueno, primero, le entendí al doctor Castilla que como acá no hay camas, estos Osorninos estaban en otros lugares, y creo, que como es un tema tan sensible, y que bueno que se haya conversado, señor Alcalde, propongo que la Comisión Salud realice algunas reuniones, aprovechando que tenemos un colega que es médico, y también, con el Departamento de Salud, conversar y ver qué propuesta es mejor, de acuerdo a lo que se pueda proponer.”

DOCTORA ACUÑA: “Señor Alcalde, nosotros hicimos el estudio de un adulto mayor en una Casa de Estadía Larga, autovalente, que no tiene condiciones sanitarias, \$400.000.- mensuales, uno solo.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, ya va a llegar el momento que vamos a tener que sentarnos a conversar sobre eso.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Solamente para señalar que cuando hablo de los adultos mayores hablo de los autovalentes, porque el Hogar de Cristo trata los problemas de los adultos mayores con problemas de salud y sanitarios, y aquí, un llamado de atención para los Gobiernos de turno, porque esto es una problemática nacional, y siempre se ha hablado, por ejemplo, en los Comités de Vivienda, que el adulto mayor le da un mayor puntaje, que el discapacitado le da mayor puntaje, que el descendiente de etnias indígenas da un mayor puntaje, por qué no pedir, también, a los entes de Gobierno, crear Programas especiales, barrios especiales para adultos mayores, y barrios especiales para discapacitados, hay bonitas experiencias en otras regiones, que me ha tocado conocer, donde los discapacitados tienen vivienda especial, con puertas, baños especiales, farmacias cercanas, es un barrio que se construye en torno a la problemática del discapacitado y en torno al adulto mayor, quizás, sacar un acuerdo, señor Alcalde, para oficiar al Seremi de Vivienda, para que analice estos terrenos que tenemos, pensar en barrios pilotos para discapacitados y para adultos mayores.”

10.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Y mi último punto, señor Alcalde, es insistir con el Director Regional del SENAME, con un oficio, para que venga a exponer al seno del Concejo sobre la problemática de los Hogares de nuestra comuna, con respecto a nuestros menores, nuestros niños, no ha habido respuesta, estamos solicitando esta presentación desde hace 2 o 3 años, y el nuevo Director tampoco ha respondido este oficio, así es que por favor que se insista.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se reinsista con un oficio al Director Regional del SENAME.”

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, me gustaría saber cuándo va a ser la apertura definitiva del CDT, cuándo vamos a tener pacientes haciéndose exámenes.”

ALCALDE BERTIN: “Creo que la primera semana de julio, estamos esperando la resolución de la Autoridad Sanitaria.”

12.- CONCEJAL TRONCOSO: “Señor Alcalde, traje unas fotografías:



Días atrás estuvimos con mi colega Emeterio Carrillo, con mi colega María Soledad Uribe, con el Director del D.A.E.M., en la Escuela Canadá, quien tuvo la muy buena idea de realizar un Campeonato de Voleibol, a nivel interciudades, donde participaron los colegios Municipales en el Voleibol Sub-14.



Concejo Municipal



Este joven es el Asistente Social, quien lideró el proyecto.



Aquí está la Directora de la Escuela Canadá, la señora Andrea Muñoz, y ambos idearon este Campeonato, donde vinieron niñas de Combarbalá, de la Región de Coquimbo, y lo que más me impresionó es que hicieron esta actividad con un fundamento, que es para fomentar la convivencia escolar, es decir, internalizar valores en nuestros alumnos, a nivel interregional; la Escuela Canadá tiene un gran equipo de Voleibol, también visitan otras regiones participando, por lo tanto, me parece que, como Municipalidad, felicitar a esta comunidad educativa, que convocó a mucha gente. De nuestra ciudad participaron el Liceo Comercial, el Liceo Carmela Carvajal de Prat, la Escuela Canadá, y la visita de un colegio de Combarbalá. Entonces, pediría que se les envíe una nota de felicitaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga llegar las felicitaciones correspondientes.”

13.- CONCEJAL TRONCOSO: “Mi otro punto, señor Alcalde, es sobre el CESFAM “Dr. Pedro Jauregui”, de Rahue Bajo, que atiende con su SAPU desde las 18.00 a 24.00 horas, y a las 21.00 horas, me decían unos vecinos del sector, que cierran la atención para las



Concejo Municipal

personas de una edad regular, atienden, solamente, a niños de 5 años hacia abajo, y adultos mayores sobre 65 años, y el resto de personas no es atendida y las derivan a Urgencias del Hospital San José, y en Urgencias las devuelven a su SAPU de su sector.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: “Si a las 21.00 horas existen 200 pacientes en la sala, el SAPU tiene que priorizar, los médicos no pueden ver más de 10 pacientes por hora, o sea, 10 pacientes ya es hartó.”

ALCALDE BERTIN: “Y cuántos médicos hay a esa hora.”

DOCTORA ACUÑA: “Dos, y tenemos refuerzo con uno más, y anoche, justamente, se atendieron 160 pacientes en el SAPU de Rahue Bajo, entonces, si a las 21.00 horas existen 100 pacientes en sala, es imposible que los médicos los puedan atender, entonces, se prioriza, y qué hace priorizar, mayores de 65 años, por las neumonías, y aquellos pacientes que son menores de 5 años, que tienen mayor riesgo de enfermedad.”

ALCALDE BERTIN: “Hay alguna manera de aumentar el número de médicos trabajando ahí.”

DOCTORA ACUÑA: “Estamos en eso, señor Alcalde, justamente, a fin de mes llegan 2 médicos, así es que estamos viendo la posibilidad de que ellos tomen esos turnos, estamos con un alto brote respiratorio, y sí podemos pedir apoyo. Ahora, tenemos 15 médicos EDF, dados por el Ministerio de Salud.”

CONCEJAL CASTILLA: “Es bueno que haya dicho eso, doctora Acuña, el Ministerio de Salud está aportando con 15 médicos, que antes no estaban en el mercado, con esas características, los EDF, antes, eran destinados, solamente, a las comunas, y esto viene de gobiernos anteriores, pero, se ha mantenido, y antes eran solamente para las comunas extremas, y se ha priorizado, por la gran necesidad de médicos, además, es un estímulo para el médico, porque tiene más posibilidades de especializarse, después de 5 años de beca, entonces, se les ha entregado un apoyo importante a los Municipios, costo 0 para el Municipio.”

14.- CONCEJAL TRONCOSO: “Y mi último punto, señor Alcalde, es que este medio día estuvimos en la Feria de Rahue que se trasladó al Centro Cultural, con todos sus hortelanos, sus artesanos, con sus gastronómicos, para poner un toque distinto, considerando que en estos días estamos celebrando los días de la Feria; estuvo muy bonito, se hizo un acto primero, y después, un almuerzo, que se llamaba “La



Concejo Municipal

Cazuela”, fue bien folclórico e interesante, ahí habló el Presidente de la Feria, el señor Chaura, quien sugirió una idea, que me parece bastante pertinente, muy buena, que es ilustrativa, folclórica, que nos sirve como Municipio, como un ejemplo, que es unir a la Municipalidad con los Feriantes, e implementar un sistema de bolsas reciclables, que tengan el sello municipal, que tenga el sello de la Feria, ellos, por supuesto, aportan, lo que haya que aportar, para que esas bolsas reemplacen a las bolsas nylon, sería un ejemplo muy bueno, que permitiría proyectar la Feria, y proyectar a la Municipalidad, en ese ámbito.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, Concejal.”

15.- CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, quisiera referirme a una situación que están viviendo los vecinos de la Junta Nueva Primavera, en el sector de Ovejería Alto, quienes están anhelando la construcción de su Sede Social, en terrenos que ellos han traspasado al Municipio, que están ubicados en Santa Wilma con Santa Clara; en reuniones con usted, señor Alcalde, con la D.O.M., con Secplan, han encontrado el apoyo correspondiente, para llegar a obtener esta sede, incluso, en votación, todos los vecinos decidieron qué tipo de sede es la que quieren tener, ahí, don Claudio Donoso y su Equipo Técnico fueron a terreno, vieron y creo que ya tienen el proyecto de lo que va a ser esa Sede, sin embargo, tienen un problema con ESSAL, que no autoriza instalación de alcantarillado, y eso dificulta el proceso de construcción de la Sede que ellos anhelan, y ven por televisión como cortan cintas de inauguración de nuevas Sedes Sociales, y ellos todavía nada; sugiero, porque aquí parece que es un tema de aclarar, si se entregó o no el terreno, la calle, etc., entonces, la sugerencia es que nuestro Departamento Jurídico, realice un estudio de Título de la calle Santa Wilma con Santa Clara, para poder concretar la construcción de esta Sede Social, que tiene casi todo armado, pero, la dificultad está en cómo nos conectamos.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Alejandra Leal Garrido, Directora (s) de Secplan.

SEÑORA LEAL: “Señor Alcalde, señores Concejales, buenas tardes. Efectivamente, tenemos en proyecto la Sede Nueva Primavera, y como le comentaba a los vecinos, les hicimos llegar todas las alternativas posibles de diseño y hemos avanzado. El problema en el que nos encontramos es que tenemos posibilidad de conectarnos al alcantarillado, pero, la propiedad enfrenta un terreno de un particular; fuimos al terreno, con el señor Alcalde, hace una semana, y los vecinos quedaron en contactar al dueño del terreno, y ver la posibilidad de que él pueda donar una pequeña franja, solamente para que podamos hacer la conexión de alcantarillado, que está frente al terreno.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “Es que es algo curioso, Concejal, la calle llega hasta la última casa construida, y hay 20 mts que es el frente del sitio donde se va emplazar la Sede, y esa calle está en uso, pero, está en tierra, pero ese terreno no está traspasado al Municipio, es un sitio particular, entonces, nosotros, para salir con el alcantarillado, tenemos que salir por la propiedad de este caballero, y él no da permiso, quiere que le paguemos el paso. Ahora, la calle está en uso, le sirve a él, porque esa calle, en 20 mts llega otra calle que está en uso, pero, es de este señor.”

SEÑORA LEAL: “De hecho pasa el colector por el terreno del particular.”

ALCALDE BERTIN: “El dueño es don Florencio Hernández.”

CONCEJAL VARGAS: “Eso fue tema de conversación, cuando los vecinos conversaron conmigo, se da el nombre de este señor, pero, en la realidad parece que no es él, hay otro tema de fondo, el Banco intervino, el Banco remató, entonces, hay otro tema, por eso apelo al tema jurídico del Municipio, si está casi todo listo, falta solo un centímetro para conectar, y el Departamento Jurídico debe buscar alguna respuesta, porque los vecinos solos no lo van a poder hacer, y nunca van a poder construir una Sede, más allá de que el proyecto esté listo, terminado.”

ALCALDE BERTIN: “Mientras el dueño no manifieste su voluntad de entregarnos ese espacio, no existe ninguna posibilidad de que lo hagamos, no tenemos la potestad para expropiar.”

CONCEJAL VARGAS: “Pero, veamos con quién estamos conversando, y eso tenemos que descubrir, con quién vamos a conversar, y eso lo tiene que hacer el Departamento Jurídico.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, ya lo hicimos con el dueño, originalmente, que es este caballero, y él dijo que no, él vende, lo dijo claramente, y primera vez que escucho el tema del Banco.”

SEÑORA LEAL: “Junto a los vecinos nos comentó que él vendía.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Alcalde, y cuánto cuesta ese retazo de terreno”

ALCALDE BERTIN: “No sé, también le dijimos a los vecinos que averiguaran el precio, porque es la calle entera.”

CONCEJAL VARGAS: “Es la calle Santa Wilma, y eso no tiene recepción, y eso es un tema jurídico, que hay que clarificar.”

ALCALDE BERTIN: “Don Carlos, fuimos con la Asesora Jurídico, con la señora Nicolle Ríos, ella nos planteó todo, ello lo vio, lo conversamos con los vecinos, quedó todo bastante claro, si el único asunto es que alguien tiene que vendernos, que es este caballero.”



Concejo Municipal

CONCEJAL VARGAS: “Quién da ese paso, para solucionar esto.”

ALCALDE BERTIN: “Él, él tiene que vender, él tiene que decir «vendo», vender a un precio razonable, y nosotros estar dispuestos a comprar, es un acto de compra venta, nada más que eso, lo ideal sería que él lo donara, porque como es calle, nunca lo va a poder usar para otra cosa, que no sea la calle, ahora, él gana con que se haga la calle, porque los sitios de abajo son de él, tengo entendido, entonces, con la calle llegamos a los sitios de él, él gana, con que nosotros hagamos calle ahí; ahora, lo curioso de todo esto es que la matriz del alcantarillado pasa por la casa de él, porque ESSAL cuando hizo la matriz, pasó por el terreno de él, entonces, él sabe que, hoy día, no podemos romper ese terreno, o conectarnos a esa matriz, si no le pedimos permiso a él, y él no está dispuesto a dar permiso, si no que a vender, fue lo que le dijo a los vecinos. La tarea que le dejamos a los vecinos es que conversen con él, cuánto cobra por el terreno, que cobre un poco más bajo.”

SEÑORA LEAL: “O que nos venda una franja más pequeña, solamente para que podamos hacer la unión domiciliaria.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, para hacer, solamente, la conexión, y de eso los vecinos quedaron en traernos la respuesta, así es que esperemos a que lo hagan, ahora, si alguno de ustedes, conoce a don Florencio, conversen con él, y a lo mejor, pueden allanar el camino.”

CONCEJALA URIBE: “Efectivamente, hemos estado trabajando bastante este tema, es más, los vecinos juntaron dos terrenos, los sanearon, para poder hacer su Sede, entonces, obviamente, vamos a tratar de conversar con el señor Florencio Hernandez, como corresponde, porque este es un tema de voluntad, y por el bien de los vecinos, hasta este momento, teniendo todo, no pueden tener su Sede.”

ALCALDE BERTIN: “Muy bien, vamos a colocar todo nuestro empeño en ello.”

16.- CONCEJAL VARGAS: “Lo segundo, señor Alcalde, es un tema de publicidad, que es muy importante para todos, quisiera saber, de parte de la Unidad de Comunicaciones, de la D.A.F., o de quien corresponda, que nos puedan informar qué Agencia de Publicidad es la responsable en la elaboración de las cuñas radiales de promoción de actividades de nuestro Municipio; nombre de la Agencia, quién la representa, qué tipo de contrato se tiene, y qué valores se han cancelado en lo que va de este año 2018. Junto con ello, agregar información de cada una de las radios, locales, de nuestra comuna, que han recibido publicidad de este Municipio, en lo que va corrido de este año, cantidad de publicidad, de cada de ellas, y los valores que ha recibido cada una de estas Estaciones de Radio de Osorno.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “No hay inconveniente, pero ¿es una Agencia de Publicidad?.”

CONCEJAL VARGAS: “Tengo entendido que alguien elabora esas cuñas, pero, no es acá.”

ALCALDE BERTIN: “Tengo entendido que cada vez que contratamos una radio, la radio hace la cuña.”

CONCEJAL VARGAS: “Bueno, el informe lo dirá.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga el informe.”

17.- CONCEJAL VARGAS: “Mi último punto, señor Alcalde, oportuno el informe de la Corporación de Desarrollo para la provincia de Osorno, que solicité la semana anterior, a propósito de la entrega que se solicitó en el Concejo pasado, efectivamente, ellos reconocen la entrega del año 2017 de la cantidad de dinero, de \$89.250.000.- y el detalle que entregan de desarrollo de ese proyecto, me interesa saber algo puntual, el Fondo de Emprendimiento de Mujeres, que alcanzó en el 2017 \$30.000.000.-, hornos industriales, máquinas de coser, freidoras, y toda la maquinaria utilizada para emprendimiento de mujeres, me gustaría tener ese listado, que se entregó en el 2017, por este valor de \$30.000.000.-, señor Alcalde, porque está, nuevamente, para proyecto del año 2018, pero, para cotejar con las personas que son beneficiadas en este proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “No tenemos ningún inconveniente en hacerle llegar la información, Concejal, pero, hay información que es sensible, porque es ayuda social, es ayuda que se entrega para emprendimiento; ahora, para usted tiene alguna finalidad lo que está pidiendo, qué pretende con eso.”

CONCEJAL VARGAS: “Es que veo mucha repetición de nombres.”

ALCALDE BERTIN: “Que la misma persona recibe aporte todos los años.”

CONCEJAL VARGAS: “No en todos los casos, pero, en algunos siempre son los mismos rostros, los mismos nombres, por eso sería bueno cotejar.”

ALCALDE BERTIN: “Me gustaría que si ustedes encuentran alguna situación como esa, la dieran a conocer acá.”

18.- CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, quiero solicitar a Dideco me haga llegar un informe para saber en qué situación se encuentra la Sede Social que está ubicada en calle Valle Nevado N°2121, de



Concejo Municipal

la Villa Mirasur, si existe algún comodato, y qué Organización está a cargo de esa Sede Social.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, que se haga llegar el informe.”

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi segundo punto, señor Alcalde, es para solicitar un informe al Jefe del Departamento de Taller, respecto de los móviles 37 y 64, cuántas reparaciones ha tenido entre los años 2016-2017 y 2018, los montos gastados en estas reparaciones, y a qué talleres se han enviado estos móviles.”

ALCALDE BERTIN: “Como no, no hay problema.”

20.- CONCEJAL CARRILLO: “Y mi último punto, señor Alcalde, es un comentario, una reflexión, de una situación que me tocó vivir ayer, de lo que conversé con mi colega Jorge Castilla, que hoy día ocupa un cargo importante, dentro del Ministerio de Salud; ayer fui testigo, señor Alcalde, de cómo nuestro Servicio de Urgencias del Hospital San José se encuentra colapsado, y está pasando por una crisis bastante seria, por una situación muy particular estuve ahí desde las 16.00 horas, hasta las 01.00 A.M., y pude observar muchas situaciones que ocurren en el ámbito del Servicio de Urgencias, ya que no es un problema de recurso humano, porque vi la impotencia, la desesperación, de quienes trabajan en esa Unidad, por tratar de dar respuesta a la gran cantidad de personas que llegan a pedir atención médica, no sé si ayer fue un día excepcional, pero, según las cifras que manejo, ayer ingresaron, aproximadamente, sobre 400 personas, a la Urgencia del Hospital San José, y pude ver como la escases de camas y camillas, porque cuando se acaban las camas, comienzan a utilizar las camillas, para poder atender a las personas y darles una atención un poco más digna, pero, hubo un momento donde eso también colapsó, no habían camas ni camillas disponibles para atender a toda esa cantidad de personas, que estaban esperando una atención médica. No quiero hacer responsable a ningún Gobierno, porque esto es responsabilidad de todos los Gobiernos, creo que es el momento de mirar esta situación, para ello sería conveniente crear un nuevo Hospital para Osorno, ya que nuestra ciudad, con el hospital que tiene colapsó, porque no es solamente la población de Osorno, sino que es la población de la provincia de Osorno que se va a atender, conversé con muchas personas que estaban ahí, gente de Puerto Octay, Purranque, San Pablo, habían personas que estaban más de 24 horas esperando atención, me tocó estar al lado de una niña que estaba con apendicitis, y estaba desde las 2 de la mañana, del día anterior, esperando ser atendida, y a eso de las 12.30 de la noche, de ayer, recién fue llevada a Cirugía, pero, ya habían pasado, prácticamente, 24 horas. Entonces, señor Alcalde, aprovechando de que el doctor Castilla hoy día es parte de este Gobierno, que tiene un cargo dentro de la provincia de Osorno, creo que es un llamado urgente que hay



Concejo Municipal

que hacer, de ver cómo se pueden aumentar los recursos, en el ámbito de Salud, porque es verdad cuando uno escucha a través de los medios de comunicación, el reclamo, la desesperación de la gente, y ayer lo viví en carne propia. Insisto, esto no es un problema de las personas que trabajan ahí, ellos hacen todo los esfuerzos posibles, por dar la mejor atención, pero, el espacio y la infraestructura con la cual cuenta, y los elementos que necesitan hacen falta, no es suficiente, incluso, para dejar dos adultos mayores, que recibieran atención, hubo que desocupar un box, donde estaba atendiendo un médico. Hago este comentario, esta reflexión, señor Alcalde, sé que no es un tema municipal, pero es un tema de Osorno, un tema ciudadano, y que, obviamente, requiere una mirada urgente de parte de los Gobiernos de Estado, y que todos tenemos que hacer algo al respecto.”

CONCEJAL CASTILLA: “Alcalde, la verdad es que situaciones como la que le tocó observar al Concejal Carrillo, no es algo nuevo, cada cierto tiempo sucede, y ha sucedido durante muchos años; el problema pasa porque a nivel país, y nosotros nos comparamos con países de la OCDE, ellos tienen un promedio de 4,8 camas por 1.000 habitantes, en Chile tenemos 2,2 camas por 1.000 habitantes, eso ya está dando una señal de lo que implica responder a las necesidades de la gente, siendo que, incluso, la tendencia, a nivel mundial, es que los hospitales tengan menos camas y resuelvan más problemas de tipo agudo, y que la recuperación y rehabilitación de enfermos sea en los mismos domicilios, nosotros contamos con que en el Hospital Base con dos equipos, que hacen hospitalización domiciliaria, quiera hacer la misma actividad que se realiza con el paciente hospitalizado hacerlos en el domicilio y que funciona de lunes a domingo, y que viene un poco a paliar el tema, aquí hay varias variables, que tienen que ver con este tema, les hablaba de que estamos ocupando, a nivel provincial, alrededor de 15 camas con esta situación de los socio sanitarios, y que nos limita a tener pacientes agudos, la tendencia en los últimos años, también ha sido a dividir las camas, entre camas críticas, camas agudas y camas básicas, y es la tendencia que hay. En el Gobierno anterior, y siendo un poco crítico, se nos ofreció el 20-20-20, que eran 20 hospitales terminados, 20 proyectos y 20 en ejecución, pero, no se nos habló que había que considerar el tema de camas, aquí, por supuesto, en la provincia obtuvimos 2 hospitales, pero, uno tiene 6 camas, el otro tiene 9 camas, entonces, no ha venido a solucionar el problema, y ahí les puedo hablar del hospital de Salamanca, de Puerto Williams, que sí lograron sus hospitales, pero, con pocas camas. Creo que hay que seguir trabajando en eso, hay una situación aguda, que día a día hay que enfrentar, ayer se atendieron 480 pacientes en Urgencias, de los que estábamos acostumbrados a 300 en forma diaria, entonces, fue un día especial; dos días antes, habían 15 pacientes ahí, esperando cama, con accidentes vasculares, o sea, no solamente tenemos problemas respiratorios, sino que problemas cardiovasculares, de infarto, accidentes vasculares, que son pacientes que necesitan urgente una cama; se trabaja el día a día, frente a situaciones de este tipo, coincido, y es lo que he venido transmitiendo hace



Concejo Municipal

bastante tiempo, que necesitamos el apoyo de un nuevo hospital, tal vez, no tan grande, un hospital con las características como el de Purranque, por ejemplo, con alrededor de 40 camas, principalmente, que esté dirigido hacia nuestros adultos mayores, y hacia terapias de rehabilitación, con el paciente que tienen un daño, o que quedan con un daño después de un cuadro agudo, y que hay que prepararlos para volverlos a sus actividades normales.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Ya es sabido la crisis del hospital de nuestra ciudad es un tema complejo, solamente recordar que antiguamente teníamos un hospital en pésimas condiciones, un hospital muy malo, y a muchos nos tocó sacar adelante un proyecto que fue de casi 40 mil millones de pesos, los mismos doctores reconocen que las Salas de Operación no tienen nada que envidiar a la Clínica Las Condes, es maravillosa, cuando uno está adentro, el problema se da en Urgencias, efectivamente, estamos todos de acuerdo, y en los pick que se dan en invierno, y ahí creo que hay un desafío, tiempo atrás escuché a la doctora Acuña hablar sobre el nuevo proyecto del sector oriente, por el tema de los SAPU, porque los SAPU atienden hasta las 12 de la noche, quizás necesitamos SAPU que aborden la problemática SAPU 24 horas, y entiendo que el proyecto del sector oriente viene pensado hacia allá, porque esas personas, que tienen una problemática a las 1 o 2 de la mañana, no tienen otra opción que ir al Hospital Base de la ciudad, así es que me parece una pronta solución a eso, viene a subsanar nuestro Policlínico del sector oriente, con financiamiento sectorial, y por supuesto, siempre va a ser necesario más médicos en Urgencias.”

CONCEJAL CARRILLO: “Recuerdo, y si revisamos las Actas de esos tiempos, aquí se discutió, en esta mesa, invitamos al Director del Hospital, donde se generó mucha polémica, y me acuerdo claramente de las palabras que vertía el Concejal Orlando Mella, Q.E.P.D., él era quien más señalaba lo que iba a suceder a futuro, y como visionario, si él estuviera hoy aquí, diría «yo lo dije hace 10 o 15 años atrás», creo que lo que hoy día hay que ver, señor Alcalde, porque como bien dice el doctor Castilla, la idea es que este era un hospital moderno, era más preventivo, y la idea era que la gente no quede hospitalizada, pero, lo que no miramos es que nuestra población va envejeciendo, y cada vez hay más adultos mayores, porque ayer, el 70% de la gente que estaba esperando una cama, eran adultos mayores. Por lo tanto, señor Alcalde, nosotros debiéramos ver la necesidad urgente de crear o mejorar la infraestructura que tenemos, pero, hoy día, demostrar como comuna, como Municipio, que nuestro Servicio de Salud de Osorno, el Hospital Base está colapsado y que se requiere con urgencia un nuevo hospital. No sé Alcalde, quiero pedir el acuerdo del Concejo para oficiar al Ministro de Salud y plantear, derechamente, la inquietud de este Concejo Municipal.”

ALCALDE BERTIN: “Que se haga el oficio; ahora, no sé, siendo realistas, esto pasa, fundamentalmente, porque debe haber un diagnóstico, y el



Concejo Municipal

diagnostico lo da Salud, de hecho no hay absolutamente nada, y no sé si ustedes han hecho algún diagnóstico, doctor Castilla.”

CONCEJAL CASTILLA: “Trabajé este tema en el primer gobierno de don Sebastián Piñera, hay información acumulada, que vamos a retomar e ir actualizando, pero, nos vamos a jugar por la alternativa de un hospital nuevo.”

CONCEJALA URIBE: “Alcalde, el año pasado me tocó estar en una reunión con el Director de Salud, donde se nos dijo que se iba a trabajar distintas temáticas en varios sectores, pero, no se pudo hacer nada, porque lo que la gente exigía era la atención, y es cierto, es un tema que ha sido de todos los gobiernos y donde todos los Candidatos se han comprometido con el proyecto de un hospital para Rahue, que ojala algún día se llegue a concretar, porque es un sector muy populoso, ha crecido bastante.”

21.- ALCALDE BERTIN: “Señores Concejales, hemos estado viviendo una ola de incendios bastante considerable, aprovecho la oportunidad para hacer un llamado a todos nuestros vecinos, que tengan el cuidado suficiente con sus ductos de ventilación de sus estufas, que los limpien, que tengan cuidado con lo que está cerca, porque en estas últimas semanas hemos tenido una gran cantidad de incendios notorios, con todas las secuelas que esto significa; por ejemplo, el sábado 16 de junio, ocurrió un incendio, bastante grande, que devastó una casa completamente, esto fue en el Callejón Obando, aquí en Las Quemadas Centro, el Municipio se hizo presente para colaborar inmediatamente, el dueño, don José Ruiz y su familia, fueron atendidos por nuestros funcionarios, se les llevó el mismo domingo ayuda inmediata, y hoy día fuimos con el Departamento Social, y les hicimos entrega de una mediana, todo lo que corresponde a ropa de cama y víveres, vajillas, y además, nos comprometimos a entregarles, por la vía social, algún tipo de elemento para que reconstituyan su casa lo más pronto posible, porque frente a esto, el Municipio tiene que hacerse cargo, y darles la primera ayuda para que puedan volver a reconstituirse como familia. Les cuento esto, porque estamos viviendo momentos bien especiales, con frío, la gente hace más fuego, tengamos cuidado, y así no lamentar desgracias como estas.”

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, se podrá ver la posibilidad de tener, en el Departamento de Operaciones, algunos “limpia chimeneas”, especialmente, para la gente más humilde, que no tiene los medios para limpiar sus chimeneas todos los meses.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a ver, por la vía social vamos a ver si podemos ayudar a la gente.”



Concejo Municipal

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME CORPORACION PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO.

El siguiente informe da cuenta de las actividades realizadas por CORPOSORNO período 2017, consta de los antecedentes Financieros y del cumplimiento de las actividades y objetivos que se financiaron con aportes de la Municipalidad de Osorno.

I.- ANTECEDENTES FINANCIEROS Y ACTIVIDADES Y OBJETIVOS PROYECTO DE TRABAJO MUNICIPALIDAD DE OSORNO-CORPOSORNO.

La Municipalidad de Osorno entrego aporte 2017 de \$89250000.- cuyos aportes desglosados son 105 que se adjuntan a continuación:

NOMBRE ÍTEM	ESTADO EJECUCIÓN	APORTE RECIBIDO (\$)
Trabajo Corposorno (Marzo-diciembre)	PROYECTO FINALIZADO	12.750.000.-
Honorarios contador Honorarios Profesional encargado corporación (1 PROFESIONAL CONTRATADO) Materiales de oficina		
Fondo "Apoyo al Huerto de Autoconsumo"	PROYECTO FINALIZADO	
Semillas de papas, Semillas de hortalizas. Motocultivadores, materiales para construcción de gallineros y construcción de invernaderos		46.500.000.-
Fondo "Emprendimiento Emprendimiento de mujeres"	PROYECTO FINALIZADO	30.000.000.-
Horno industriales, máquina de coser, freidoras, lavapelos, y toda maquinaria utilizada para los emprendimientos de las mujeres beneficiarias.		
TOTAL		\$89.250.000.-

2.- PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.

Gastos Operaciones y de funcionamiento Corposorno: Estos Recursos permitieron la contratación de una profesional a cargo de la atención de público, de la documentación administrativa de los proyectos, de la postulación de los fondos, de las compras de activos involucradas en los proyectos, de la supervisión en terreno una vez entregados las maquinarias y/o insumos solicitados y de todo el periodo de seguimientos que conlleva la entrega de estos aportes.



Concejo Municipal

Además la contratación de servicio de un contador externo a la Corporación que permiten ordenar la contabilidad mensual y procesos de rendiciones.

Fondo “Emprendimiento de mujeres”

Se implementa Fondo Concursable de 30.000.000 Millones de Pesos Para fomentar y potenciar emprendimientos de mujeres perteneciente a la comuna de Osorno, a través de la adjudicación aportes individuales (con aporte máximo de 300.000 Maquinarias, equipos y herramientas), para el desarrollo, crecimiento y consolidación de las actividades productivas.

Trabajo que se desarrolló previa coordinación con la oficina de la Mujer (DIDECO) de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Cuadro resumen 2017

106 beneficiarias	Compra de maquinas de coser, implementos peluquería y estética, maquinarias como horno industrial, batidoras industriales, mesón de acero, maquinaria rubro corte de pasto, Incubadora de pollos, entre otros	\$30.000.000.
----------------------	---	---------------

Fondo “Apoyo al Huerto de Autoconsumo”

Adquisición de insumos y maquinarias (46 millones quinientos mil pesos) como semillas de diferentes productos hortochacareros, la incorporación de mecanización a través de la adquisición de moto cultivadores y materiales de construcción para invernaderos y gallineros.

Se podrá: obtener productos de mejor calidad y en fechas oportunas, comercializar a momentos adecuados y poder optar a mejores precios, en diferentes sectores de la ciudad de Osorno (Ferias Libres, así como a minoristas).

Las semillas serán entregadas a las familias beneficiadas (alrededor de 1000 Pequeños Agricultores), trabajo que se realiza previa coordinación con oficina PRODESAL de la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Cuadro Resumen



Concejo Municipal

1000 beneficiarias	familias	Motocultivadores, invernaderos, gallineros, semillas de papas, semillas de hortalizas.	\$46.500.000.-
--------------------	----------	--	----------------

CORPOSORNO desde el año 2015 ha logrado mantener un trabajo efectivo de colaboración en el área de Fomento con distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Osorno, estos convenios permiten la presentación de variados proyectos durante el año lo que permiten trabajar con la comunidad de Osorno, Una vez finalizados los programas se entrega la rendición de cuentas y actividades realizadas a la Dirección de Control de la Municipalidad de Osorno, los que contienen archivos de rendiciones, ingresos, egresos, facturas, boletas y todo lo relacionado con el aporte entregado y su correcto cumplimiento de objetivos.

PROFESIONAL A CARGO, JIMENA OJEDA NUÑEZ.»

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°453. MAT.: RESPUESTA OFICIO N°718 DEL 18.05.2018. CON RECEPCION EN ESTA GOBERNACION EL DIA 25.05.2018. OSORNO, 11 DE MAYO DE 2018. DE: GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO. A: ALCALDE DE LA COMUNA DE OSORNO.

Junto con saludado cordialmente, informamos a la fecha de la presente nota, que por encontrarnos en alerta Amarilla Volcánica y alerta temprana preventiva por ONEMI en el volcán Osorno, se ha efectuado comité de emergencias a nivel provincial (COE.) y se ha convocado a la conformación de una mesa de trabajo a nivel regional en virtud de esta contingencia específica. En ella se han abordado cada uno de los posibles escenarios y conflictos que pudieran derivarse de una eventual erupción volcánica.

De manera específica, a nivel de nuestro ámbito jurisdiccional, se han definido las siguientes acciones:

1. Revisión del Plan de Evacuación Comuna de Puerto Octay, a cargo de la Municipalidad de Puerto Octay.
2. Capacitaciones en los sectores aledaños al Volcán y sector de Cascadas (Municipalidad de Pto Octay y Gobernación Provincial de Osorno).
3. Fiscalización de albergues por Sec y Seremi de Salud (Escuela de Nochaco, administración Rupanco, Escuela Alberto Hurtado y Liceo Benjamín Muñoz Camero), estos albergues son los que estarían



Concejo Municipal

disponibles, pero se evaluará en el momento según la erupción y afectación de la comuna.-

4. Puesto de Mando y de salud (Escuela de Nochaco kilómetro 40 de la comuna de Osorno).
5. Escenarios de Evacuación: Este tema se está trabajando con la población expuesta en torno al volcán Osorno y con los servicios públicos definidos en el plan nacional. De igual manera se mantiene atención a los reportes de SERNAGEOMIN referidos a la evolución del macizo. Esto es esencial, toda vez que permitiría desplegar los protocolos y planes frente a una posible erupción, la que de mediar una trayectoria escalar y progresiva, brinda la clara posibilidad de evacuar a la Población con anterioridad. Frente a escenario súbito, se ha entregado instrucciones y simulacros a la población, para efectuar evacuación de manera autónoma a los puntos de seguridad definidos a nivel comunitario.
6. Para la población que se desplace desde el sector de Las Cascadas en vehículo, una vez se encuentre en el sector de Puerto Fonck se encontrará en zona segura. Mientras tanto para aquellos que de manera autónoma solo puedan llegar caminando a la zona de seguridad del fundo Matzner, área reconocida por los lugareños como lugar de seguridad se analiza en la presente semana la manera de coordinar su extracción frente a un eventual corte previo de ruta y puentes por acción de los Lahares. Tal como se reconocen en mapa de peligro Vn. Osorno, definido por SERNAGEOMIN, donde el peor escenario temporal de ello sería entre los meses de julio-septiembre.
7. Se ha analizado también que frente a una posible erupción volcánica, se podrían ver afectados los cursos de agua por caída de material particulado (tefra), siendo posible que también según dirección de viento dominante, que se produzca traslado de ella a la república de La Argentina.-
8. El comité de Protección Civil y Emergencias De la Provincia de Osorno, está trabajando con la Empresa Essal este tema y se está pronto a tener un plan de contingencia, el que se dará a conocer en algún comité y se informará para que ustedes tengan conocimientos.

Cualquier consulta efectuarla con la Encargada de Protección Civil y Emergencias al Correo ehernandez@interior.gov.cl o al teléfono 71425209.-

Saluda con toda atención, DANIEL LILAYU VIVANCO, GOBERNADOR PROVINCIAL DE OSORNO.»



Concejo Municipal

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°695, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 07 JUNIO 2018. DE: SRA. LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S). A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art, 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 14.05.2018 al 18.05.2018 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, LUZ BAEZ MARTINEZ, DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS (S).»

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°741, D.A.F. ANT.: ORD.CONC.N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695. OSORNO, 07 JUNIO 2018. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art, 8°, inciso 7 de la Ley N°18.695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo comprendido 21.05.2018 al 25.05.2018 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°818, ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA CONCEJO N°17 DEL 22.05.2018. (DELIBERACION N°189, ASUNTOS VARIOS, INTERVENCION CONCEJAL SR. MARTIO TRONCOSO HURTADO.) OSORNO, 12 JUNIO 2018. DE: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. A: SRA. GLORIA OJEDA RUIZ.



Concejo Municipal

JAIME BERTIN VALENZUELA, Alcalde de Osorno, en nombre propio, del Pleno del Concejo y de la ciudadanía de Osorno, saludan fraternalmente a la señora Gloria Ojeda Ruiz, y por su digno intermedio a su distinguida familia, y les hacen llegar, con profundo sentimiento de pesar, las más sentidas condolencias, ante el fallecimiento de su querido y recordado Esposo, señor José Luis Queipul Vidal, Q.E.P.D., acaecido en el mes de mayo recién pasado.

Nuestro ex Camarada y Amigo, José Luis Queipul Vidal, fue considerado un pro hombre, una gran persona, amante de su familia y dedicado al servicio público, ha dejado una huella en nuestros sentimientos, y que su legado, sin duda, quedará en la historia de nuestra comuna y, por supuesto, en nuestro conglomerado político, la Democracia Cristiana.

El Alcalde suscrito, y cada uno de los Concejales y Concejalas, ruegan a Dios para que otorgue fortaleza y resignación a usted y a su entorno familiar, porque cuando alguien tan querido muere, no hay forma de evitar la tristeza y la pena, pero, la sola bendición de haber compartido con José Luis y de haber vivido momentos maravillosos, serán el aliciente y la ayuda para que puedan soportar su partida.

Con un abrazo fraterno, esperando que la Paz de Dios se extienda sobre usted y su familia, le saluda cordialmente, JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.»

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°858. ANT.: DELIBERACION N°211/2018, ACTA SESION ORDINARIA N°18 DE FECHA 05.06.2018. MAT.: REMITE INFORME SOLICITADO. OSORNO, 15 JUNIO 2018. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES, I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio del presente, y en atención a la deliberación N°211/2018 acta sesión ordinaria N°18 de fecha 05.06.2018 indicada en el antecedente, y que dice relación con inquietud respecto de la fachada del Mercado Municipal Central ubicado en calle Errazuriz N°1300 de esta ciudad planteado por el Concejal Troncoso, el Jefe(s) del Departamento de Rentas y Patentes que suscribe, puede informar al respecto que de acuerdo a la licitación pública SECPLAN 81/12 Mejoramiento Mercado Municipal, 3° llamado 1D-2308-69-LPI2', la fachada del Mercado Municipal es de color grafito de acuerdo al diseño de dicho mejoramiento, por lo tanto no se trata de falta de pintura sino como ya se dijo que es parte del proyecto de la propuesta pública señalada.

Sin otro particular le saluda muy atentamente; JUAN HERRERA LARRE, JEFE (S) DEPTO. RENTAS Y PATENTES.»



Concejo Municipal

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°877. D.O.M. ANT.: DELIBERACION N°197/2018, ACTA SESION ORDINARIA N°17 DE FECHA 22.05.2018. MAT.: REPARACION BACHES RUTA U-400 CAMINO LA MISION. OSORNO, 12 JUNIO 2018. A: SRA. HEISSI RUBIO RIQUELME, JEFA PROVINCIAL VIALIDAD OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Junto con saludarla gratamente, y en atención a lo requerido por el Concejo Comunal mediante Deliberación N°197/2018, que dice relación con deterioro de la Ruta U-400 camino a la Misión; la Directora de Obras que suscribe, tiene a bien solicitar a Ud. realizar las gestiones pertinentes, a fin de procurar la restauración definitiva de esta vía, por ser materia de competencia de ese organismo, y con el fin de evitar futuros accidentes automovilísticos.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.»

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16.24 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES
2. CARLOS VARGAS VIDAL
3. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
4. JORGE CASTILLA SOLIS



Concejo Municipal

5. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
6. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
7. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**